



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN”**

Salta, 28 de septiembre de 2021

POR ELLO:

EXPTE N° 16.106/19

RES.CI.N° 645-21

VISTO:

La Nota N° 803/2021, mediante la cual el Dr. Miguel Ángel Condorí solicita la compra de equipamiento en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la convocatoria es contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades científico-tecnológicas de las Universidades Nacionales.

Que a fin de mejorar el normal desarrollo de las actividades académicas y de investigación en la Universidad Nacional de Salta, el Dr. Miguel Ángel Condorí director de uno de los proyectos aprobados por Res CCI N° 087/2019, solicita la compra de equipamiento.

Que mediante la Resolución R N° 912/19 en su artículo 1°, se dispone autorizar la ejecución del proyecto denominado “Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y Tecnología en Universidades Nacionales”- Año 2018 a la Dra. Liz Graciela Nallim.

Que la Solicitud de Compras N° 56/2021 cuenta con la aprobación de la presidente del Consejo de Investigación Dra. Liz Graciela Nallim.

Que se invitó a proveedores del rubro a cotizar la solicitud antes mencionada, siendo la oferta de la firma TESTO ARGENTINA la más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**“2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN”**

POR ELLO:

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Autorizar la compra en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2018, por el “PROYECTO LABORATORIO DE MEDICION Y CARACTERIZACION BAJO NORMA IRAM DE PANELES FOTOVOLTAICOS Y CALENTADORES SOLARES”, al proveedor que se menciona a continuación:

TESTO ARGENTINA S.A.(CUIT N°: 30-70803189-1): con domicilio en Calle Yerbal 5266, C1407 EBN, Buenos Aires, la provisión de la CAMARA TERMOGRAFICA TESTO 865 por la suma de \$ 177.222,65 (PESOS CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS CON 65/100), por ser conveniente la oferta, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado.

ARTÍCULO 2º: Autorizar el pago por adelantado.

ARTÍCULO 3º: Imputar el presente gasto a la partida presupuestaria de los fondos provenientes de la Secretaria de Políticas Universitarias – Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en las Universidades Nacionales – Año 2018.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber al Dr. Condorí Miguel Ángel – Director del Proyecto y al Área Contable a sus efectos

Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dra. LÍZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa